



Exp. nº.- 2021/57110

Ref.- FMD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,00 horas, del día veintitres de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado. asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Mª Dolores Pastilla Gómez.

1º) Asuntos asamblearios.-

1.1.- Competencia para la aprobación del calendario laboral.-

A través del informe emitido por la Secretaría General, se pone de manifiesto que las competencias para la aprobación del calendario laboral corresponden a la Presidencia de la Ciudad, en lo que concierne a las festividades consideradas opcionales y sustituibles de acuerdo con la legislación vinculante, y a la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno de la Asamblea por lo que hace referencia a las fiestas locales.

En consecuencia, la Mesa de la Asamblea, por unanimidad, **ACUERDA:**

Solicitar del Pleno de la Asamblea, en la sesión que está previsto se celebre mañana, la retirada del correspondiente punto del orden del día, al objeto de que el asunto sea resuelto de conformidad con el mencionado informe de la Secretaría.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las doce horas y treinta minutos, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.